	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA

1. OBJETIVO

Establecer los requerimientos necesarios para la planificación y realización de las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad y otros Sistemas de Gestión de La Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, que permitan determinar su conformidad con las disposiciones planificadas, así como su adecuada implementación y la eficacia del sistema.

2. ALCANCE

Inicia con la planificación del programa de auditorías internas, continúa con la elaboración del plan de auditoría, su divulgación, ejecución y el seguimiento al cierre de las acciones correctivas y de mejora, hasta finalizar con la evaluación del desempeño de los auditores internos que permitan tomar acciones para garantizar los resultados del proceso de auditorías.

3. DEFINICIONES

Agenda de auditorías: descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

Auditado: Entidad, proceso o persona que ejecuta, verifica, controla, dirige una actividad o proceso que se va a auditar.

Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva; con el fin, de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

Criterios de auditoría: conjunto de políticas, requerimientos o requisitos. Se utilizan como una referencia frente a la cual, se compara la evidencia de la auditoría.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectividad: Cumplimiento de la eficiencia y la eficacia.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

@Piedecuestana_


Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

@Piedecuestana_esp

Atención:

Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA

Equipo auditor: uno o más auditores que llevan a cabo una auditoria con el apoyo, si es necesario, de personas que aporten conocimientos o experiencias específicas.

Evidencia Objetiva: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Programa de auditoría: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

4. DESARROLLO


No	Actividades	Metodología	Responsable	Registro
1.	Elaborar el programa de auditoría interna	<p>Elaborar el programa de auditoría interna para la realización del plan de auditorías internas teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desempeño de los procesos del SGC y otros Sistemas de Gestión. • Resultados de las auditorias anteriores. • Auditorías realizadas por el ente certificador o solicitadas por el cliente. <p>Se debe programar como mínimo un ciclo de auditorías a todos los procesos del sistema de Gestión de la calidad anualmente. La programación de auditorías se evidencia en el formato "Programa de auditorías"</p> <p>Nota: El profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definirá las fechas y tiempo en que realizará sus auditorías.</p>	<p>Profesional Universitario Sistemas de Gestión</p> <p>Profesional Universitario del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Programa de Auditoria (SGC)</p> <p>Y</p> <p>Programa de Auditorías del SGSST</p>
2.	Determinar	Determinar si existen los recursos y la disponibilidad de los auditados para la	Gerente	Programa de

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa


	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA


No	Actividades	Metodología	Responsable	Registro
	recursos	realización de la auditoria.		auditoria
3.	Seleccionar el auditor interno	<p>Seleccionar El auditor interno teniendo en cuenta los siguientes requisitos de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Estudios: Profesional universitario en cualquier área profesional.</u> • <u>Formación: Curso de auditor interno en SGC o SG-SST</u> • <u>Experiencia: Mínimo un(1) Año en SGC o SG-SST</u> 	Gerencia	Contrato
4.	Elaborar el plan de auditoría	Elaborar el plan de auditoría, mediante la utilización del formato "Plan de auditoria" y socializar a los auditados con antelación a la realización de la auditoria, determinando detalladamente las auditorias por proceso y procedimiento	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión - Profesional Universitario del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de Auditoria
5.	Realizar la auditoria	<p>Realizar la auditoria conforme el plan establecido, y la siguiente secuencia de actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de apertura y cierre • Revisión de la documentación • Preparación de la auditoria en sitio • Realización de la auditoria en sitio. 	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	<p>Informe de Auditoria</p> <p>Reunión de Apertura y Cierre</p>

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

	PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA

No	Actividades	Metodología	Responsable	Registro
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de la auditoria 		
6.	Realizar Plan de Mejoramiento	Realizar plan de mejoramiento o planes de acción con las acciones pertinentes relacionadas a cada situación encontrada o No Conformidad de la norma (acciones, correctivas o de mejora).	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión Líderes de Procesos	Producto No Conforme Acción Correctiva y/o de Mejora

5. NORMATIVIDAD LEGAL

- NTC-ISO 9000 Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y Vocabulario
- NTC-GP 1000:2009 Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos
- Ley 872. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de Servicios
- MIPG: Decreto 612 de 2018
- DUT 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019

6. RIEGOS

- Levantamiento de No Conformidades sin fundamento técnico.
- Debilidad en el concepto técnico de la auditoría.
- Falta de disposición del auditado a recibir la auditoría

7. INDICADOR

Cumplimiento Programa de Auditoría Interna (%CPAI= AE/AP * 100)

% CPAI = Cumplimiento programa de auditoría

AE = Auditorías Ejecutadas

AP= Auditorías programadas

8. PUNTO DE CONTROL

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

http://www.piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_


Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

@Piedecuestana_esp

Atención:

Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA

- Aprobación del programa de auditoria
- Aprobación del plan de auditoria
- Informe de Auditoria
- Registro de Apertura y Cierre de auditoria

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

NOMBRE/CARGO	FECHA	MEDIO DE ENVIO
GABRIEL ABRIL ROJAS- Gerente	12/02/2020	Electrónico
LEONARDO DUEÑES GOMEZ- Gestión de Planeación Institucional	12/02/2020	Electrónico
JHONATTAN SISA BASTILLA- Gestión Administrativa y Financiera	12/02/2020	Electrónico
ELSA MARINA TAPIAS PINEDA- Oficina de Control Interno	12/02/2020	Electrónico
LILIANA VERA PADILLA – Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	12/02/2020	Electrónico
CRISTIAN MEDINA- Gestión Técnica y de Operaciones	12/02/2020	Electrónico
SILVIA SIERRA- Gestión Comercial	12/02/2020	Electrónico

10. HISTORIAL DE REVISIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
0.0	Emisión del Documento	15 de Octubre de 2015
1.0	Actualización de Actividades	07 de Junio de 2017
2.0	Actualización de codificación por modificación de las tablas de retención documental	06 de Febrero de 2018
3.0	Actualización de la Información Documental y cambio de código en el proceso	11 de Febrero de 2020


	NOMBRE	CARGO
Elaboró	Soly Margaret Moreno Sierra	Profesional en Sistemas de Gestión

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	11/02/2020	Director Oficina de Planeación Institucional	11/02/2020	Director Oficina de Planeación Institucional	24/02/2020



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.	Código	GPI-SG.AI02-103
		Versión	3.0
	PROCESO: Sistemas de Gestión	Fecha: 10/02/2020	
PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas			COPIA CONTROLADA

Revisó	Leonardo Dueñes Gómez	Director oficina Planeación Institucional
Aprobó	Leonardo Dueñes Gómez	Director oficina Planeación Institucional

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	---	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 ✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 🐦 @Piedecuestana_
 📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 📺 @Piedecuestana_esp

Atención: 🧑
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa